SESIÓN ORDINARIA

ACTA Nro. 004-CMCQ-GADMQ-2025

En el cantón Quinsaloma, Provincia de Los Ríos, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las nueve de la mañana, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria con la presencia del alcalde Ing. Cristhian Aldaz González, los concejales: Lcda. Noemi Manobanda Urbano, Ing. Ivonne Mantilla Perugachi, Sra. Mariana García García, Sr. Ufredo Estrada Mazón y Sr. Augusto Veloz Espín. Actuando en calidad de secretario general, el Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Amparado en lo que señala el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 318, se inició la sesión ordinaria convocada para la presente fecha. Es así como, interviene el alcalde dirigiendo sus saludos a los concejales y demás personas presentes en la sala de sesiones, solicita que el secretario dé lectura a la convocatoria. El secretario toma la palabra, saluda a los presentes en la sala y da lectura al **OFICIO CIRCULAR N.° 010-CMCQ-2025**, donde el alcalde convoca a los miembros del Concejo Municipal a la presente sesión. El alcalde toma la palabra y solicita que el secretario constate el quórum. El secretario procede a constatar el quórum.

Nombres	Presente	Ausente
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓	
Sr. Ufredo Estrada Mazón Concejal Urbano Principal	✓	
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓	
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓	
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓	
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓	

Una vez tomada la asistencia, el secretario menciona que existe el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión. El alcalde toma la palabra, instala la sesión y solicita al secretario que dé lectura del orden del día. El secretario procede con la lectura: **1.-** Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 003-CMCQ-GADMQ-2025. **2.-** Conocer y resolver el PROYECTO DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN QUINSALOMA, con un costo total, incluido el IVA, de $123.169.99 elaborado por la Unidad de Cultura, Deporte, Turismo y Patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 11 de la Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón Quinsaloma. **3.-** Recibimiento del delegado del Ministerio de Salud Pública Distrito12D04 Quinsaloma –

Ventanas, para presentar propuestas orientadas a mitigar la propagación del dengue en nuestra comunidad.

Toma la palabra el alcalde y pone en consideración del Concejo Municipal agregar otro punto o la aprobación del orden del día. **Toma el concejal Ufredo Estrada Mazón,** mociona aprobar el orden del día, El alcalde menciona, hay una moción presentada para aprobación del orden del día. **Toma la palabra la Concejal Mariana García García** y respalda la moción. El alcalde toma la palabra y solicita al secretario que tome votación. El secretario procede con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			
Sr. Ufredo Estrada Mazón Concejal Urbano Principal	✓			
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: aprobar el orden del día **PRIMER PUNTO. - Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 003-CMCQ-GADMQ-2025.** Toma la palabra el **alcalde** y menciona, las actas fueron entregadas y despachadas a cada uno de ustedes para revisión y chequeo. Si hay alguna observación, por favor las refiere. Toma la palabra el concejal **Ufredo Estrada Mazón; mociona** aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 001-CMCQ-GADMQ-2025 con las debidas correcciones. Toma la palabra la concejal **Noemi Manobanda Urbano** y **respalda** la moción presentada. El alcalde solicita al secretario que tome votación para la aprobación del primer punto del orden del día. El secretario procede con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			
Sr. Ufredo Estrada Mazón	✓			

Concejal Urbano Principal				
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: **Aprobar del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 003-CMCQ-GADMQ-2025.** **SEGUNDO PUNTO.** - Conocer y resolver el PROYECTO DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN QUINSALOMA, con un costo total, incluido el IVA, de $123.169.99 elaborado por la Unidad de Cultura, Deporte, Turismo y Patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 11 de la Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón Quinsaloma.

Toma la palabra el alcalde y menciona; Vamos a revisar todo el proyecto, en la cual enfrentamos algunos problemas. En primer lugar, es necesario reformar la ordenanza para separar y segmentar adecuadamente cada aspecto. Lo que se presenta hoy es el proyecto anual, no un solo paquete que abarque hasta diciembre todas las actividades de deporte, cultura, arte y demás. Y lo otro que esta segmentado a las actividades del mes de noviembre, que se manejaría por separado, desde ahí ya tenemos un problema grave porque no se arrastró las partidas presupuestarias.

Toma la palabra la **concejal Noemi Manobanda y menciona;** En el momento que nosotros como Concejo aprobamos el segundo y definitivo debate el presupuesto 2025, nosotros creamos una disposición transitoria, la cual en esa disposición quedamos en que los valores que quedan arrastrados para este año 2025, ya no va a incrementar en el valor total que nosotros aprobamos, y ahí es el punto en el cual que los procesos que quedaron a partir del 11 de diciembre hacia acá, son procesos que se arrastran pero sin inflar el valor, lo que conlleva ahí es que del presupuesto que aprobamos de cada partida, de cada unidad de trabajo, simplemente se descontará de ahí.

Toma la palabra el alcalde y expresa lo siguiente; No, eso está desmarcado. Por eso les digo, el ejercicio que les menciono corresponde a lo que dicen hoy mismo. O sea, todo lo que se va pagando, eso es lo que va a mermar.

Lo que yo les digo es que para todo el año quedaría unos que harían que de 28 mil, 25 mil dólares, inicialmente, para que vayan conociendo. Segundo, estamos obligados, como les dije, a ajustar las ordenanzas. O sea, porque hay una ordenanza que menciona el tema de programas, actividades específicamente en noviembre, pero como es una partida, puede mañana ser

Dir.: Av. 3 de Mayo y San Lorenzo
052 907 452
alcaldia@quinsaloma.gob.ec
www.quinsaloma.gob.ec
MunicipalidaddeQuinsaloma

mal interpretada y ser opción que es también de todo lo que se genere en el año.

La ordenanza está desde el 2017, si no mal recuerdo, y la jefatura se creó en el 2019. Claro, obviamente, pero a la jefatura le dan otro tipo de responsabilidades, que no van a acorde de lo que dice la ordenanza. Entonces yo creo que de manera pronta habría que chequear la ordenanza, cómo está, y determinar efectivamente lo que es lo uno y lo que es lo otro. Lo uno es tener partidas y tener saldos para justificar todo lo que se genere en el año, no solo en el ámbito artístico, festivo, sino en el ámbito cultural, en el ámbito deportivo, porque obviamente debemos fortalecer a los niños de la escuela de fútbol, superarte y todo lo que manejamos dentro del programa municipal.

Eso puntualmente. Entonces yo sí les pediría focalizarse en eso, revisar la ordenanza, chequearla y empezar a trabajar para establecer una plataforma de reforma. Lo que nosotros, o sea, poner énfasis en la ordenanza para eso, que es de todo el año, no tiene ni siquiera lógica, porque la ordenanza habla de comisiones, o sea, no vamos a crear una comisión para el esquema deportivo que merece esta semana en una actividad de 80 dólares y 15 dólares en otra actividad. No vamos a crear una comisión para eso, o sea, es lo que establece la ordenanza específicamente para programas, actividades, que lo fuerte es en noviembre, decir lo que hicimos este año, a ver, cada quien coge su comisión, cada quien la trabaja, cada quien la genera y salimos. Entonces yo sí les pediría revisarla, chequearla y ver la posibilidad de reformar. De ahí, lo otro es cumpliendo con algo de lo que determina la misma ordenanza, dar a conocer el proyecto anual, que es para todo el año, que se va a segmentar, obviamente, hasta lo que financieramente avance. Yo no sé, bueno, voy a quedar con Boris el director financiero, Daniel pendiente de eso, urgente, para decirle, a ver, qué es lo que se ha pagado y se va a pagar de esta partida, ¿no es cierto? O si es que algo de esto lo determinó en cuentas por pagar, dentro del presupuesto y del monto que se refirió en el presupuesto. Ahí se dejó creo que doscientos y picos para cuentas por pagar, no sé si es que está tomado en cuenta, ojalá que sí, para que no se sacrifique muchos recursos, mejor entender. Pues eso revisen ya en el área financiera, yo no conozco la verdad, sino que cuando, claro, se me viene a la mente que los pagos se están haciendo en enero, yo digo, claro, estamos pagando, pero estamos sacrificando un presupuesto de dos mil veinticinco, por lo que dijo, no, no se va a elevar, el monto está y está fijo, se tienen que sacrificar partidas para ir haciendo cruces, por eso, consúltate y convérsate con Boris, urgentemente. De lo otro, lo que se intentó y lo que se intenta es establecer un proceso que nos permita, es generar planillas mensuales, de lo que efectivamente se vaya consumiendo, o sea, no esperar que pase enero, febrero, marzo, para decir que el proceso va a ser en abril o junio y justificar enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, sino hacer el primer proceso y permitir al proveedor que lo que se genere en el mes, o sea, si en febrero, la escuela de fútbol realizó varios programas, y poder cubrir financieramente estos programas y que el proveedor pueda cobrar eso, para que él tenga liquidez, en marzo lo que se genere, cobro en marzo, en abril, en abril y así sustantivamente, eso es lo que está establecido en ese proyecto,

Dir.: Av. 3 de Mayo y San Lorenzo
052 907 452
alcaldia@quinsaloma.gob.ec
www.quinsaloma.gob.ec
MunicipalidaddeQuinsaloma

o sea, que mes a mes él vaya generando planillas y cobros y no genera ese acordeón de que no, le debemos ciento veinte mil dólares, ya no quiero, ya no puedo, ya no alcanzo, páguenme rápido, sino más bien que mes a mes él pueda decir, bueno, factura mil, factura dos mil, factura cinco mil, factura diez mil, factura veinte, lo que genere mes a mes y vaya pudiendo cobrar y oxigenar el tema, ¿no?, que es lo que estamos buscando y de lo que está trabajando y de lo que trata el proyecto. Vuelvo y repito, el proyecto tiene programas a desarrollarse por la institución a quien representamos lo fuerte nuestros programas de carnaval y mucho más fuerte noviembre. Lo otro es, más allá de esto, superarte y escuela de fútbol que es fuerte y vamos a abrir ya la escuela de danza, municipal y gratuita, entonces ahí es que se van a fortalecer las capacidades y se va a impulsar el tema del recurso económico, de eso puntualmente, vuelvo y repito, más allá de esto es la ordenanza, si me gustaría establecer una reforma que nos permitan, que de aquí a mañana no nos vaya a perjudicar.

Toma la palabra la **concejal Noemi Manobanda Urbano**, yo quiero acotar algo ahí, Creo que el único proceso que quedó del año pasado y arrastró a este año es el de navidad y fin de año, que no recuerdo bien el nombre del proceso, pero es el proceso que se hizo a partir del 20, que lo firmaron a partir del 20 de diciembre. Toma la palabra el **alcalde** y menciona; Esperemos que sí, porque si es así, tendríamos al menos 60 para todo el año, para el resto del año, o sea, ya oxigenamos un poco, que es lo que a mí me preocupa. Vuelvo y repito, como les comenté, dentro del presupuesto mismo que se aprobó estas cuentas por pagar, ahí dejaron un monto de 200 y algo, esperemos que sí, pero claro, eso ya lo sabe la línea financiera. Y claro, determinando el tema, determinando el monto, obviamente esta partida que termina de 120 ya quedará fragmentada, o sea, quedará con los 60 de arrastre, lo que dijo Noemi Manobanda Urbano, y los 60 para contratar el resto del año, que es lo que hay que certificar presupuestariamente. O sea, Juanita, cuando haga la certificación presupuestaria, va a decir, esto fue arrastre, un par de 65, les queda 65 que se obtiene la partida para poder contratar durante el año, que es lo que efectivamente necesitamos para encaminar el proceso de este año. Eso inicialmente, pero vuelvo y repito, lo más importante ahorita es trabajar sobre la ordenanza, o sea, que quede determinado, que una cosa es el trabajo en todas las áreas determinadas, como cultura, deporte, turismo, lo que refiere a la jefatura, de enero a diciembre, y quedando fuera, obviamente, ya los eventos fuertes, el evento fuerte que es el de noviembre por la conmemoración del aniversario y por la situación, eso sería lo puntual, empezar a trabajar sobre eso, generar una reforma y salir. ¿Algo más que acotar sobre el tema? Toma la palabra la **vice alcaldesa Ivonne Mantilla Perugachi;** Bueno, ya vamos a el punto, dice conocer y resolver el proyecto de eventos culturales, Sociales y Deportivos den Cantón Quinsaloma en el artículo 11 de la ordenanza, gestión, promoción y patrocinio cultural del cantón Quinsaloma Primero, en el artículo 11, dice cuando son nuevos programas, previo a un informe del Departamento de Jefatura y de la Comisión de los Sociales, no hubo ningún informe. De la Comisión de los Sociales nunca se dijo, de lo que yo recuerdo. Otra cosa, como dijo el alcalde,

Dir.: Av. 3 de Mayo y San Lorenzo
052 907 452
alcaldia@quinsaloma.gob.ec
www.quinsaloma.gob.ec
MunicipalidaddeQuinsaloma

hay una ordenanza vigente del 2017 y que nosotros tenemos que ampararnos en dicha ordenanza. Lo hicimos para noviembre, lo tenemos que hacer ahora. Si querían hacer de otro modo, querían manejarlo de forma global, teníamos que haber reformado la ordenanza. La parte de Cultura tenía que haber hecho un nuevo proyecto de ordenanza sustitutiva, reformatorio, para poder trabajar con esto. Porque así, como esta es el punto, no lo podemos hacer. Entonces, los compañeros son libres de votar, pero yo sí digo que esto tiene que salir de nosotros. La forma más viable era mandar ahorita, por el momento, solo lo de Carnaval. Carnaval, reunir a la Comisión Permanente, que es alcalde, concejales, directores, jefes, secretario, hacer el proyecto. Porque ahí se hace el proyecto, se ve cuánto se estima, cuántos días, cómo se hace, cómo hicimos para noviembre. Una vez reunida la Comisión, hace el informe, pasa al seno del Concejo. Ese sería el proyecto y solo el tema Carnaval. No lo podemos hacer global, mientras este sea vigente la ordenanza. Toma la palabra el **alcalde** Ya, yo estoy de acuerdo en eso. Pero lo que estamos tratando es dar a conocer en la plataforma anual, no en la festividad del Carnaval. No es el punto de tratar el Carnaval de Quinsaloma y el proyecto. Para lo que es Carnaval, coincido con lo que dice Ivonne Mantilla, tenemos que hacer la documentación pertinente, la comisión, determinar qué actividades se van a realizar, pero ya de manera suelta. En esos momentos estamos dando a conocer la partida, la totalidad al 100%. No dice ahí fiestas de Carnaval, no dice en el punto de aprobación. Toma la palabra la **concejal Noemi Manobanda Urbano** y expresa lo siguiente; pero esta dentro del proyecto Y otra que está a conocer y resolver. Toma la palabra el **alcalde** y menciona, En el punto no dice aprobación del Carnaval. Toma la palabra la **concejal Noemi Manobanda Urbano**, Bueno, para subsanar, porque el punto ya está, creería que la mejor forma es votar en contra, porque está a resolver y así nos subsanamos por lo sanos todos, votamos en contra del segundo punto y hacemos la planificación adecuada y en la semana que viene, el jueves que viene, ya con el informe de la comisión especial y con el proyecto del departamento, ahí sí ya se aprueba, como decimos, por separado, porque mientras no exista la ordenanza sustitutiva o la reforma de esta ordenanza que está vigente desde 2017, vamos a caer en error. O se mociona no aprobar el segundo punto al orden del día y ahí todos votamos a favor. Bueno, viene a ser casi lo mismo, sino que para subsanarnos sería votar en contra a este proyecto porque incluye ahí el tema de Carnaval. Entonces, para de ahí realizar el informe de la comisión conjunto con el proyecto y ahí sí ya se aprueba para que ya se pueda realizar ese tema. Eso es lo que yo les puedo aconsejar. Toma la palabra el **alcalde** y expresa lo siguiente; Sí, no tengo problema, la verdad. O sea, como les digo, el punto no era tratar sobre el Carnaval, definitivamente no. Es darles a conocer el proyecto anual, cómo están subidas las partidas, qué es lo que se ha considerado en toda una de las actividades que se van a realizar y ese tipo de cosas. Para lo de Carnaval, si es que no se reforma la ordenanza, debemos hacer el mismo procedimiento que para las fiestas de noviembre, obligado. Entonces, a mí no me complica porque no es el punto tratar sobre el Carnaval o que ya con eso las fiestas de Carnaval se van a hacer o no se van a hacer. Es determinar y dar a conocer al consejo por respeto incluso las actividades segmentadas de la plataforma de cultura. Ustedes saben que como ustedes

Dir.: Av. 3 de Mayo y San Lorenzo
052 907 452
alcaldia@quinsaloma.gob.ec
www.quinsaloma.gob.ec
MunicipalidaddeQuinsaloma

dicen, está aprobada el presupuesto 2024, hay una partida que dice actividades culturales y eso se puede contratar sin ningún problema. Lo que es importante es reconocer cómo está segmentada y para los eventos relacionados con actividades es que hay que generar toda esa plataforma que no la creo tan inconveniente. Por eso estoy diciendo que se reforme la ordenanza. Vuelvo y repito. Ustedes determinan, si se vota en contra, cómo queda, porque eso a mí o a la administración no le limita ni tampoco por eso yo puedo dejar o voy a dejar de hacerlo. El otro tema es si efectivamente hacer la convocatoria, hacer la comisión, determinar cuáles son las actividades, que las actividades también están segmentadas. Tuve por respeto también al concejo la posibilidad de decirles vamos a hacer esto, tomar la decisión en conjunto de quién va a ser el determinado taita carnaval, no se ha hablado con él todavía, del sábado cultural, del día lunes del festivo, de las danzas, de todo lo que se va a planificar, no se lo conoce. Y eso habrá que tratarlo en su momento y segmentar cómo ordenarse. Pero eso es carnaval, eso es carnaval puntualmente. Toma la palabra la vice alcaldesa Ivonne Mantilla Perugachi ¿Cuál es la especificidad cultural de agua, espuma y color dentro del proyecto? No es carnaval. Toma la palabra el alcalde y menciona; Pero mi amor, está segmentado todo. Una cosa es dar a conocer todo el proyecto y otra cosa es tratar carnaval. Toma la palabra la **vicealcaldesa Ivonne Mantilla Perugachi**; El punto cuando dice conocer y resolver, según el artículo 11, significa nuevos programas, nuevas cosas. Señores, lea el artículo número 11. **Toma la Palabra la concejal NOEMI MANOBANDA URBANO** y mociona **NO** aprobar el PROYECTO DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN QUINSALOMA, con un costo total, incluido el IVA, de $123.169.99 elaborado por la Unidad de Cultura, Deporte, Turismo y Patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 11 de la Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón Quinsaloma, hasta que se realice la planificación como lo establece la ordenanza de gestión, promoción y patrimonio cultural en el Cantón Quinsaloma basándonos en el articulado número 10 y 11 de esta ordenanza. **toma la palabra el alcalde y menciona** Hay una moción presentada por la compañera concejal, **toma la palabra la vicealcaldesa Ivonne Mantilla y respalda la moción presentada y razona su voto**; Bueno, basándonos en que el artículo 11, como lo está estableciendo el punto, también considero que para en otra ocasión que se viera a mandar nuevos proyectos culturales, como lo dice la ordenanza del previo informe de la unidad de cultura, también tiene que ir el informe de la comisión de lo social, documento que también faltaba dentro del proyecto. Mi voto es a favor.

Toma la palabra el alcalde y razona su voto; considerando también que el punto no trataba los eventos de carnaval específicamente, sino darles a conocer por respeto al consejo las actividades a realizar en el transcurso del año en la partida o en la programación de la jefatura de cultura, pero más sin embargo porque necesitamos y merecemos que las cosas sean trabajadas en conjunto y hechas a favor también, no tengo problema.

Toma la palabra el alcalde y solicita al secretario que proceda con la votación.

Dir.: Av. 3 de Mayo y San Lorenzo
052 907 452
alcaldia@quinsaloma.gob.ec
www.quinsaloma.gob.ec
MunicipalidaddeQuinsaloma

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			
Sr. Ufredo Estrada Mazón Concejal Urbano Principal	✓			
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que por cuatro votos a favor y 2 votos Nominal razonada; El concejo municipal resuelve: **No aprobar el PROYECTO DE EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN QUINSALOMA, con un costo total, incluido el IVA, de $123.169.99 elaborado por la Unidad de Cultura, Deporte, Turismo y Patrimonio, de acuerdo con lo establecido en el Art. 11 de la Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural en el Cantón Quinsaloma.**

TERCER PUNTO. - Recibimiento del delegado del Ministerio de Salud Pública Distrito12D04 Quinsaloma – Ventanas, para presentar propuestas orientadas a mitigar la propagación del dengue en nuestra comunidad.

Toma la palabra el alcalde; Doctor Carlos Merizalde. Buenos días. Doctor, ¿cómo están? Bienvenidos. Estamos instalados en sesión ordinaria número 4 del consejo planificada para el día de hoy. Estamos ya en el punto en el que se atendió la solicitud de parte de ustedes para ser recibidos y atendidos dentro de la misma. Bienvenido, estimado director del subcentro de Quinsaloma, estimado amigo y compañero doctor y médico del mismo. Por favor, tiene la palabra, estimado amigo y compañero doctor Merizalde.

Toma la palabra el Dr., Carlos Merizalde; Bien, gracias, señor alcalde, estimados concejales. El motivo por el cual hemos pedido audiencia en el consejo es por una preocupación en cuanto vienen las lluvias, se genera un problema de picos de fiebre y estos son en su mayoría originados por el tema del dengue. El año pasado tuvimos un comportamiento bien extraño en el tema de cambios climáticos, lo que hizo que el dengue, antes teníamos dengue solamente hasta el mes de marzo, abril.

El año pasado tuvimos casos de dengue hasta octubre, seguido por las lluvias, el calor, el frío. Y este año estamos viviendo los mismos cambios climáticos, entonces es momento de irnos preparando para lo que se vendría. Deben de

saber que el dengue es una enfermedad transmitida por el mosquito Aedes aegypti, el cual vive en aguas limpias.

Este mosquito, una mosquita hembra pone 400 huevos. Significa que si las personas les damos 5 estrellas en el recipiente donde se acumula el agua de las lluvias, salen 400 nuevos mosquitos volando. El trabajo es en conjunto, no solamente es la fumigación, la vegetación. Nosotros ya tenemos dispuestos 5 equipos en todo el territorio que nos pertenece como Centro de Salud Quinsaloma 5 equipos conformados por un médico y un enfermero, el cual tiene control en la parte urbana y en los recintos de la zona rural. Ya venimos haciendo el trabajo, antes de que se acabe el año, hicimos en Las Palmitas, ahí hay 210 casas. Nos faltaba terminar, y lo alargamos en los primeros días del año, pero todavía tienen 60 casas. El día de mañana tenemos una brigada que va a estar en la colonia Manabita. Vamos a terminar las 60 casas de Las Palmitas, más el sector de la colonia Manabita. ¿Por qué lo hicimos así? Porque tenemos antecedentes que los primeros casos son de que fueron en Las Palmitas. Nosotros cuando tomamos una decisión, vamos atenuando donde se presentó. Efectivamente encontramos patios con recipientes donde estaban almacenadas las larvas, las pupas, los futuros mosquitos. Entonces de nada sirve que se fumiguen si la gente no colabora. Ya nos ha pasado de que ya no quiero que fumiguen porque salieron más mosquitos. El veneno hace que se rompan más rápido los huevos y por eso salen más mosquitos.
Entonces el trabajo primero es que entre leáis, haga un trabajo, que con esa civilización nosotros no entramos a limpiar los patios de nadie. Nosotros entramos, permítanos, señor, señores, no vinimos a criticar como vive y nos dejan pasar y de esa manera vamos informando. Luego viene el control vectorial, ellos trabajan en el distrito, solamente son seis compañeros y ellos vienen en un carro blanco que ya el alcalde le ha dado facilidad al tema de combustible, sabemos la situación económica que a veces no tienen ni para combustible. Ellos vienen con motos mochilas, entonces primero leáis, se sensibilizan hace que se destruyan los criaderos, ellos vienen con motos mochilas y en la tarde con el VL, que es la fumigación abierta, que se llama, y la abatización, se les deja el abate en las cisternas. Ese es el trabajo que nosotros venimos realizando. Para este año nos han programado para el día de mañana, viernes, en la colina Manabita, y de aquí tenemos para marzo, el 10 y 11, respectivamente el paraíso y el año. Para febrero nosotros no tenemos ningún trabajo en conjunto. Solamente nos saltamos de enero, nos saltamos a marzo. Entonces el mosquito me espera, el trabajo no espera, por eso venimos a presentar una propuesta, señor alcalde, un documento que si usted está de acuerdo, yo se lo dejo con su secretaria. Es un trabajo, una propuesta que se llama luchemos en conjunto, duros contra el dengue. El objetivo es disminuir la exposición al dengue, al cantón Quinsaloma, a través de la prevención y promoción para la salud. Las estrategias son las siguientes, aumentar el número de mingas, destrucción de criaderos.

Toda esta semana hemos estado haciendo mingas en San Miguel, Paraíso, María Rosa, María Rosa, estuvimos en Guabito, hoy día vamos a estar en

Estero de piedra, ya está nuestro equipo en Estero de piedra. Toda esta semana, fortalecer el trabajo en territorio con los líderes comunitarios. Para el día de hoy tenemos una asamblea, están invitados ustedes y tienen que haberles llevado la notificación a las 2 de la tarde, donde vamos a promover el trabajo con la comunidad. Entonces en esa asamblea vamos a escuchar las quejas, sugerencias de mejora, porque hay gente que se nos está yendo a la competencia, se nos está yendo a Moraspungos, porque ellos mencionan que la atención no es buena aquí, lógico, la gente busca, o sea, la atienden mejor, por eso lo vamos a escuchar para ver si hacemos un plan para que ellos retornen otra vez acá, porque nos están afectando con el tema de cobertura de vacunas, no llegamos al 100% y nos están yendo a otro lugar, porque allá nos están atendiendo mejor.

Entonces hoy vamos a escuchar a los líderes y vamos a trazar una ruta donde ustedes van a ser testigos, si nos acompañan a las 2 de la tarde, y ahí mismo se va a salir el Comité Local de Salud. El Comité Local de Salud son los representantes de la comunidad que trabajan con el director del Centro de Salud como un puente para trabajar, o sea, ellos nos traen la novedad del director, el director trabaja con el equipo de salud en mejoras. De esa forma podemos lograr mejorar la situación, entonces no queremos cargarles de actividades a ustedes, porque ustedes tienen unas competencias, entonces para que sea que el comité, vayan allá al comité, el comité hablaría conmigo, y de esa manera trazamos las mejoras. La otra estrategia es sensibilizar a los habitantes en medidas preventivas contra el dengue, ¿cómo cuáles? Que tengan limpios los patios. Entonces no es un problema que la gente vive en la misma zona rural donde hay cacao, donde hay hojas de cacao, ahí se recogen agua y ahí las mosquitas ponen los huevos. O sea, es un trabajo que a veces se hace y por más que hagamos estrategias, se nos dificulta. Entonces, ¿cómo los sensibilizamos a las personas? Que en las casas pongan malla metálica, usen todo y usen repelentes. Lo que tenemos que lograr es que los mosquitos no les chupen la sangre a todos los habitantes. Otra estrategia es unir esfuerzos con el Gad municipal de Quinsalonga, y por eso es el momento que estamos aquí. ¿Cuál es la propuesta? El Gad municipal que nos va a ayudar contando con la máquina de UVL, para fumigación abierta, contratar o capacitar un personal que tengan ustedes para batizar cuatro personas, el líquido de insumos aprobado por el Ministerio de Salud Pública, dotar de cuatro motos mochilas, para intervenir por lo menos cuatro sectores por semana.

Les explique la brigada que nos pone control vectorial nos toca en marzo todo el mes de febrero los mosquitos no van a irse de vacaciones, y las personas se van atender donde en la parte privada, y donde la competencia, y 69 casos es muy poco, en realidad. Tuvimos un caso de dengue grave, que fue el hijo de la compañera que trabaja aquí, Marcia Mestanza. Él hizo dengue grave. Estuvo hospitalizado en infectología. Vehículos para movilizar al personal y comunicación para educar a la población de autocuidado, no automedicarse, usar repelentes y mosquiteros. Es una propuesta que les traigo a ustedes, que por un todo sorprenden por tantas medidas que estamos pidiendo, pero yo creo que es la única forma de evitar que esto se disemine más rápido. Con los

Dir.: Av. 3 de Mayo y San Lorenzo
052 907 452
alcaldia@quinsaloma.gob.ec
www.quinsaloma.gob.ec
MunicipalidaddeQuinsaloma

equipos que nosotros teníamos, se está sensibilizando, pero necesitaríamos más esfuerzo, más apoyo. Esa sería la propuesta, señor alcalde.

Toma la palabra el alcalde, Bienvenido, bienvenido a su presencia, bienvenido a la solicitud. Esto obviamente nosotros internamente necesitamos checarlo, trabajarlo porque merece presupuesto, partidas. Nos hubiera encantado que esta reunión se dé en octubre, en noviembre, para trabajarlo dentro del presupuesto y dejar una partida específica para convenios con salud o para inversión en salud. Pero dentro de las capacidades que tenemos y de lo que obviamente está enmarcado presupuestariamente para el 2025, vamos a tratar de ajustarnos a lo que más podamos. Y le estaremos emitiendo una respuesta inmediata.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el **alcalde** agradece a los integrantes del Concejo Municipal y demás presentes, por la asistencia a la sesión ordinaria y da por clausurada la misma, siendo las nueve horas con cincuenta minutos de la mañana (09h50) del jueves 30 de enero del 2025.

Ing. Cristhian Aldaz González.
Alcalde.

Abg. Ángel Chicaiza Gancino.
Secretario General.